La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

LUNES 28 DE ABRIL DE 2025 TUNGURAHUA



Tungurahua

Disminuyen las cifras de embarazos en adolescentes

Desde 2018 hasta 2024 las cifras de embarazos en adolescentes han ido disminuyendo paulatinamente en Tungurahua. En la provincia hace siete años fueron 626 los partos de adolescentes en el sistema de salud público, mientras tanto, el año pasado la cifra llegó a 322. Aunque hay decremento, el trabajo continúa, pues que hayan casos sigue siendo preocupante. Página 3

CRONOS

El 'Rodillo' da la sorpresa y derrota a Emelec en Guayaquil

Página 6

POLÍTICA

Piden que la sociedad civil se involucre más en el Gobierno

Página 7

POLÍTICA

ADN busca dominar la nueva Asamblea, incluso el CAL

Página 8

ECONOMÍA

Las cinco tareas para que la economía crezca

Página 9

issuu-downloader.com

Se espera recaudar $5 millones por la venta de activos de la CCCA

Entre los artículos que se subastarán constan terrenos, vehículos, muebles de oficina, entre otros.

Alrededor de 5 millones de dólares se espera recaudar por la venta de todos los **activos** de la **Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato (CCCA)** en **liquidación.**

Entre los bienes constan muebles de oficina como sillas, teléfonos y escritorios, así como también 20 vehículos, un **terreno** en Unamuncho, otro en Guaranda, el edificio del **Centro Financiero** ubicado en **Ambato**, entre otros.

EL DATO
La lista de bienes disponibles está habilitada en la página web de la Cooperativa www.ccca.fin.ec.

Seguro

José Acuña, liquidador de la entidad financiera, explicó que según el procedimiento para la venta de muebles e inmuebles de la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)** se establece la ejecución de un proceso de subasta pública abierta que ya inició la semana pasada y se desarrollará hasta este miércoles 30 de abril.

Los interesados en cualquier artículo pueden acudir a las oficinas del Centro Financiero ubicado entre las calles **Víctor Hugo** y **Los Chasquis** con una copia de la cédula y el comprobante del depósito correspondiente al 10% del valor total que proponen para la compra.

"La gente puede verificar en la página web de la cooperativa el listado completo de los artículos disponibles", aseguró Acuña.

De igual manera, indicó que las propuestas se receptarán hasta las 17:00 del 30 de abril, posteriormente, se desarrollará la revisión de toda la documentación y la adjudicación de los bienes a más tardar el jueves 1 de mayo.

Pagos

Hasta el momento son 75 mil los socios que ya recuperaron el dinero depositado en la Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato a través de la **Corporación del Seguro de Depósitos** (Cosede).

"El seguro ha cubierto más o menos un monto de 82 millones de dólares en ahorros para todos los socios a nivel nacional", dijo el liquidador.

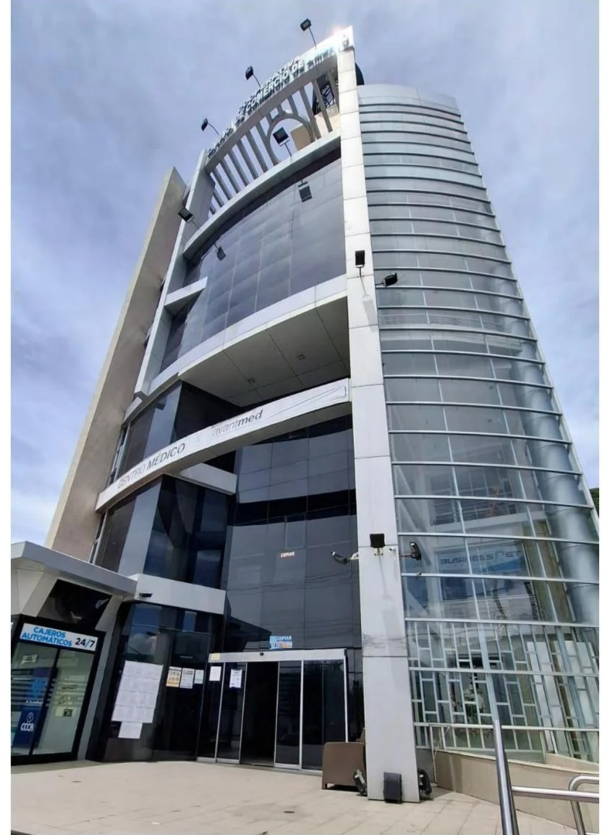
> El tema de los activos es realmente un porcentaje pequeño, la mayor parte están en cartera, estamos hablando de alrededor de 82 millones de dólares solo en operaciones de crédito".
>
> **JOSÉ ACUÑA,** LIQUIDADOR CCCA

Asimismo, aseguró que aún existe un grupo de 1.200 socios rezagados por la falta de presentación de documentación. Otras 800 personas, cuyos ahorros superan los 32 mil dólares que cubre la Cosede, deberán esperar mientras se venden los bienes y se recupera la cartera vencida.

"El tema de los activos es realmente un porcentaje pequeño, la mayor parte están en cartera, estamos hablando de alrededor de 82 millones de dólares solo en operaciones de crédito", aseguró.

Actualmente, por motivo de ahorros aún están pendientes de devolución 17 millones de dólares, alrededor de nueve pertenecen a personas que forman parte de grupos vulnerables que tendrán prioridad en la devolución.

Inicialmente el proceso de liquidación de la Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato durará tres años, plazo que podrá extenderse por dos años más de ser necesario. **(RMC)**



ACTIVOS. El bien más costoso es el edificio ubicado entre las calles Víctor Hugo y Los Chasquis.



ESPACIO. Los muebles de oficina también serán vendidos.

Hechos de la liquidación forzosa de la CCCA



Dr. Lenin Brito
ONCÓLOGO
MÉDICO INTERNISTA
CONTROL PREOPERATORIO
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Sábado
09:00 - 12:00
15:00 - 18:00
Previa cita y Emergencias
0999731650
Dirección:
Edificio Movilab, calle Rocafuerte y Guayaquil frente al Hotel Ambato segundo piso.

issuu-downloader.com

La Hora

Embarazos en adolescentes: un problema que disminuye, pero sigue presente en Tungurahua

Desde 2018 hasta 2024 las cifras de embarazos en adolescentes han ido disminuyendo paulatinamente. Cuatro carteras de Estado afrontan esta problemática.

Según los datos del **Ministerio de Salud,** la cifra de embarazos adolescentes en **Tungurahua** viene disminuyendo desde 2018, aunque, en 2022 se registra un leve aumento.

Hace siete años fuero n 626 los partos adolescentes en el sistema de salud público, mientras tanto, en 2024 la cifra llegó a 322.

Tungurahua está entre las provincias a nivel nacional que menos embarazos en adolescentes presentó en 2024 con un 24,27%. Mientras tanto, en la parte más alta del listado se ubican Napo con el 47,23%, Cañar con el 44,82% y Galápagos con el 41,82%.

Estado

Santiago Paredes, psicólogo clínico y responsable distrital de promoción de salud, dijo que son cuatro las carteras de estado que están al frente del Proyecto de Abordaje Integral para la Prevención del Embarazo Adolescente (Pipena) que se implementa desde el año 2018.

Dentro del **Ministerio de Salud** se creó un servicio especializado para atención a adolescentes, el cual permite atención preferencial y amigable con médicos que asesoran sobre el acceso oportuno a métodos anticonceptivos como preservativos, pastillas, inyecciones, entre otros.

Al momento **Ambato** cuenta con este espacio habilitado en todos los centros de salud, los jóvenes que requieran este tipo de atención solo deben acercarse a solicitarlo de manera gratuita.

Asimismo, se cuentan con clubes que trabajan varias temáticas relacionadas con la salud sexual en la cual se tratan temas considerados tabú bajo el eslogan 'Sexualidad sin misterios'.

El proyecto Pipena terminará en 2025, se prevé que sea transformado en un programa de Estado que permita mejorar y ampliar el trabajo desarrollado hasta el momento.

Mientras tanto, desde el **Ministerio de Educación**, también se implementan diversas acciones para prevenir el embarazo adolescente.

Entre ellos constan la Estrategia Nacional de Educación Integral de la Sexualidad a cargo de docentes con el apoyo de los Departamentos de Consejería Estudiantil, que integra programas educativos que abordan la sexualidad de manera integral promoviendo el conocimiento y la toma de decisiones informadas entre los estudiantes de todos los niveles.

Asimismo, se desarrollan campañas de sensibilización y prevención, articulación interinstitucional y participación comunitaria con organización de eventos como foros, ferias y programas educativos.

Problema

Silvia se quedó **embarazada** a finales de 2023 cuando tenía 17 años, en ese entonces estaba en quinto curso del colegio, su novio era cuatro años mayor que ella.

"Mis padres nunca me hablaron de sexualidad, solo sabía lo que decían mis compañeras de clase", cuenta la joven que ahora cría sola a su **hijo** que está próximo a cumplir 10 meses.

Silvia cuenta que no se arrepiente de ser madre, sin embargo, dice que a veces siente que debió "respetar las etapas de la vida".

Asimismo, recuerda que su embarazo no fue como ella habría querido, pues tuvo que enfrentar el rechazo de sus padres en los primeros meses y posteriormente la separación con el padre del niño.

"Mi familia me veía mal, algunas de mis amigas dejaron de estar conmigo, no logré entrar a la universidad y no pude disfrutar mi graduación del colegio", contó Silvia. **(RMC)**



EMBARAZO. Las cifras de embarazos en adolescentes en Tungurahua disminuyeron desde el 2018.

EL DATO

Los ministerios involucrados en el Proyecto de Abordaje Integral para la Prevención del Embarazo Adolescente (Pipena) son el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Embarazos en adolescentes Tungurahua

Año	Embarazos	Embarazos adolescentes
2018	2.511	626
2019	1.972	571
2020	1.585	372
2021	1.389	382
2022	1.366	457
2023	1.499	362
2024	1.316	322

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Cifras de embarazos en 2024

Provincia	Embarazos	Embarazos adolescentes	Porcentaje
Azuay	2.182	887	24,47%
Bolívar	772	231	29,92%
Cañar	984	441	44,82%
Carchi	517	206	39,85%
Chimborazo	1.496	492	32,89%
Cotopaxi	1.581	521	32,95%
El Oro	2.463	523	21,23%
Esmeraldas	3.726	744	19,97%
Galápagos	55	23	41,82%
Guayas	12.675	3.341	26,36%
Imbabura	1.286	412	32,04%
Loja	1.359	494	36,35%
Los Ríos	4.650	1.043	22,43%
Manabí	7.090	2.100	29,62%
Morona	2.048	683	33,35%
Napo	1.192	563	47,23%
Orellana	1.495	226	15,12%
Pastaza	873	300	34,36%
Pichincha	6.070	1.521	25,06
Santa Elena	1.628	507	31,14
Santo Domingo	1.991	293	14,72%
Sucumbíos	1.370	441	32,19%
Tungurahua	1.316	322	24,27%
Zamora	719	219	30,46%
Ecuador	59.538	16.533	27,77%

Fuente: Ministerio de Salud Pública

issuu-downloader.com

La Hora
Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.
Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Fabricio Cevallos Chávez
Redacción: editorgeneral@lahora.com.ec
Publicidad: publicidad@lahora.com.ec
Año: XXXIX No. 11.258
Los escritos de los colaboradores sólo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.


CHRISTIAN PÉREZ ESCOBAR

¿Se necesita una Asamblea Constituyente?

Superadas las elecciones, una de las propuestas impulsadas por el Presidente es la convocatoria a una Asamblea Constituyente a fin de "cambiar" la Constitución de Montecristi.

Es importante señalar que la Constitución vigente genera el respeto, protección y garantía de un amplio catálogo de derechos del buen vivir; de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria; de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; de participación; de libertad; de la naturaleza y de protección; avances que incluso han sido paradigma para otros procesos constituyentes de la región ya que han significado la adecuación normativa de los más altos estándares establecidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Sin embargo, se ha responsabilizado a esta Constitución por los problemas que aquejan al país cuando más bien la solución para resolverlos radica simplemente en su cumplimiento mediante políticas públicas adecuadas y eficaces. Pero, el Presidente pretende su "cambio" principalmente por tres temas: seguridad, economía e institucionalidad. Para generar las soluciones a estos tres temas, bien podría hacerlo mediante propuestas legislativas o una reforma parcial de la Constitución como, en efecto, la Corte Constitucional, en su Dictamen 6-24-RC/24, ha determinado que es posible.

Intentar un "cambio" de Constitución implica el riesgo de retroceder en los avances dogmáticos (derechos y garantías), generar un modelo constitucional que responda a los intereses de un grupo de poder económico y político determinado; e incluso, un gasto elevado ya que se deben realizar tres consultas populares para aprobar el estatuto, elegir a los asambleístas constituyentes y ratificar en referéndum la nueva Constitución, proceso que puede tomar al menos un año, sin perjuicio de las circunstancias políticas que podrían ocurrir en el camino y demoren su desarrollo.

La Constitución de Montecristi no debe ser evaluada bajo el enfoque ideológico o político imperante, sino desde uno técnico con enfoque de derechos humanos. ¿Hay temas específicos que corregir?, tal vez; pero el camino debería ser la reforma parcial de estos respetando el principio de desarrollo progresivo y no regresividad.

EDITORIAL

Ánimo positivo para la economía

La campaña electoral fue una montaña rusa para la economía, durante más de un año. Sin embargo, hacia el final cuando las encuestas señalaban un empate técnico entre el presidente Daniel Noboa y la excandidata Luisa González, los mercados internacionales y la economía nacional respondieron con preocupación.

El riesgo país se elevó rápidamente, se detuvieron inversiones, se congelaron pagos y pararon contrataciones. Hubo incertidumbre sobre la conducción política del país, en donde, incluso, se habló de la sostenibilidad del dólar y de la seguridad ciudadana, con los gestores de paz.

Luego de la elección, descartado el empate técnico y luego de que el presidente Daniel Noboa ganó con más de 11 puntos, parecería que –en lo económico– recién empezó el año.

La elección fue la primera señal de certeza: el Presidente tiene el apoyo contundente de la mayoría de ecuatorianos; y el primer obstáculo, el supuesto megafraude, ya fue superado. Hay un alivio político que debe contagiarse a la economía.

En estos días, el FMI recibió a la ministra de Economía, Sariha Moya. El organismo prevé que este año Ecuador crecerá 1,7% que, aunque modesto, implica una subida de 3,7 puntos ya que en 2024 Ecuador decreció dos puntos. De hecho, Argentina, Colombia y Ecuador son los tres países de América del Sur que —según predice el Fondo— crecerán más que en 2024.

En lo que resta del año, la economía necesita estabilidad política y mejor diálogo con los multilaterales. Ayudará mucho que la política económica o los posibles cambios constitucionales no se conviertan en un obstáculo al optimismo que empieza a sentirse.




FRANKLIN BARRIGA LÓPEZ
f-barri@uio.satnet.net

Ante la insolencia

El general **Helder Fernán Giraldo Bonilla,** comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, en el aeropuerto El Dorado, Bogotá, hace meses, mientras esperaba para abordar una nave, sufrió agresión verbal.

Un ciudadano se le acercó en tono amistoso y, luego de identificarse como el **mayor Zambrano,** que había sido sacado del servicio activo del Ejército Nacional, comenzó a lanzarle palabras destempladas, ante lo cual el alto oficial, luego de exigirle respeto, prosiguió en su desplazamiento hasta llegar al avión que emprendió el vuelo. Poco después, un vocero del **Comando General de las Fuerzas Armadas Colombianas** informó que no habrá ningún pronunciamiento institucional sobre el particular, por cuanto el general Giraldo restó importancia a dicho incidente.

Esta forma de actuar del alto oficial demuestra su sólida **formación, equilibrio emocional y entereza** para no reaccionar violentamente ante la provocación que le hizo el atrevido que, no contento con sus desaguisados verbales, los grabó en su celular y subió a las redes sociales.

Ocupó su nivel, el general Giraldo, mientras el impertinente quedó en situación ridícula, habida cuenta, además, que podía ser sancionado, ya que en las Fuerzas Armadas **irrespetar jerarquías** es una de las acciones más inaceptables, que ingresa al campo de la indisciplina o la traición, así el agresor se encuentre en servicio pasivo.

En la vida civil, no faltan provocaciones de sujetos guiados por bajas pasiones –la envidia, el egoísmo o la hueca figuración-, que buscan protagonismo por cualquier medio, en ocasiones incluso emulando a ese griego que, ansioso de fama, llegó a incendiar el **templo de Delfos,** para dar nombre al síndrome de **Eróstrato.** Cuando aparecen estos comportamientos, las personas de categoría aplican lo que enseña la locución proverbial griega, después latinizada: Aquila non capit muscas (El águila no caza moscas).


GIUSEPPE CABRERA

El Papa progresista

Francisco I, con su visión pastoral y su vida humilde, ha tocado con su muerte la sensibilidad de creyentes y no creyentes, porque su mensaje llegó un momento de época, en que el progresismo, como visión política, más no material o económica, tuvo su mayor conquista cultural, estaba claro que discriminar LGBT no está bien, que había que hablar del derecho al aborto y las luchas anti raciales y que, el movimiento de movilización más grande era el feminismo a nivel global, era el Papa que el momento de época y sentido común hegemónico necesitaba, ¿tal vez movidos por ese sentido común compartido fue que lo eligieron en su momentos los cardenales? Hablando de migrantes y desigualdad, marcó una diferencia con sus antecesores, especialmente con Juan Pablo II, que cumplió una tarea protagónica en el anti comunismo de esa época.

El Papa entendió que eran necesarias reformas y condenó ciertos encubrimientos de pedofilia y casos en la iglesia, así como auditó las donaciones y cuentas de la Iglesia católica, lo hizo siempre con una visión reformista, no revolucionario, como algunos izquierdistas de antaño lo quisieran creer, por eso se quedó corto en incorporar a las mujeres al sacerdocio o evitar condenar el aborto, hizo avances en una institución milenaria con ritos y dogmas, donde no es fácil cambiar el status quo y por tanto, hizo bastante y nadie debería cuestionar su legado.

¿Qué viene ahora? Bueno, al igual que en todo el mundo el ascenso del conservadurismo, el nacionalismo y el alt right ha sido frenético y sin contemplación, hoy, esos mismos grupos buscan influir en la elección del nuevo Papa, con influencia en los medios para hacer lobby político y, con cercanía con algunos cardenales para a partir de donaciones a sus iglesias, buscar cambiar sus posiciones. Bergoglio dejó eligiendo una amplia mayoría progresista de cardenales, en miras a que su línea de cambios continuara después de él, pero, en una elección secreta como esta, es difícil saber qué pase, ¿será que la muerte del Papa es también la del último político progresista de esta época? Se cierra el ciclo progresista de igualdad y empatía, y se abre definitivamente el de la victoria cultural de la ultra derecha y sus ideas

issuu-downloader.com

La Hora

Pago electrónico en los buses debió implementarse hace cuatro años

La disposición obligatoria desde 2021 debe ser acatada por el gremio del transporte y la Municipalidad de Ambato.

Desde 2021 **Ambato** ya debería contar con un sistema de **pago electrónico** en el **transporte urbano,** según la reforma a la **Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.**

Guillermo Abad, fundador de **Justicia Vial**, explicó que la normativa establece que los cantones con más de 200 mil habitantes deben incorporar esta tecnología de manera **obligatoria.**

"El **Estado** exige pago electrónico porque estas plataformas ayudan a recaudar datos importantes para la planificación de las ciudades", aseguró.

Entre la información que se puede obtener a través de estos sistemas consta: origen y destino de los pasajeros, grupos etarios que más utilizan este tipo de transporte, la cantidad real de usuarios con discapacidad, entre otras cifras que sirven para generar patrones de movilidad y registros de **transporte.**

Situación

"Hay muchos municipios que no lo están cumpliendo, como representante de Justicia Vial he recurrido algunos municipios en los que se desconocía esta disposición legal mandatoria", aseguró Abad.

El pago electrónico podría ejecutarse a través de una **tarjeta ciudad**, aunque también se podría incorporar el uso de tarjetas de **crédito** o **débito.**

Como en Loja, donde el pago del transporte urbano se usa una **tarjeta electrónica**, y aunque han existido fallas en su aplicación, desde este mayo de 2025 su uso será obligatorio.

Daniel Aguirre, administrador del Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja, informó que a partir del 1 de mayo de 2025, el pago en efectivo quedará completamente eliminado en los buses urbanos del cantón.



BUSES. Al momento el pasaje en Ambato es de 30 centavos.

Otro sistema que se utiliza actualmente en el metro de Quito son cuentas ABT que se pueden recargar a través de **transferencias bancarias.**

Abad explicó que son las operadoras de transporte las que deben contratar su propio sistema de recaudo que deberá estar enlazado a otro Municipal en el que se recibe la información que también puede ser trasladada a otros organismos como la **Agencia Nacional de Tránsito**, ECU 911 o el **Servicio de Rentas Internas.**

La implementación sería de mucho beneficio para los mismos transportistas, asegura Abad, ya que así se evita prácticas de **fraude** y **evasión** al momento de recaudar el dinero en efectivo cuando el ciudadano paga su pasaje.

Para conocer la opinión de los profesionales del transporte ante el pago electrónico, La Hora Tungurahua intentó comunicarse con Manuel Escobar, gerente de la **Unión de Cooperativas de Transporte Urbano** de Tungurahua, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se obtuvo ninguna respuesta.

EL DATO

Ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja ya cuentan con pago electrónico en el transporte urbano.

Municipalidad

Cristina Montero, directora de **Tránsito, Transporte y Movilidad** del Municipio de Ambato, dijo que ya se han desarrollado reuniones con el gremio para que se empiece con el cumplimiento de la norma.

Asimismo, aseguró que en el análisis para la revisión de tarifas que está en curso también se considerará el pago electrónico.

"En el análisis va a existir un informe que establecerá los lineamientos que el transporte debe mejorar e implementar, el cual tendrá tiempos que deberán cumplir", indicó. **(RMC)**

Registro Civil habilita correo para denunciar tramitadores

El **Registro Civil** pone a disposición de la ciudadanía un **correo electrónico** para que puedan denunciar a los tramitadores.

La entidad recalcó que ninguna persona está autorizada a **vender turnos** para pasaportes, cedulación u otros servicios.

En marzo de este año **La Hora Tungurahua** alertó sobre los tramitadores que operan en **Ambato** ofreciendo sus servicios en tiendas y librerías ubicadas en los exteriores de la agencia, los costos van desde los cuatro hasta los seis dólares.

Posteriormente, en abril se realizó un operativo en 22 ciudades del país en las que se **aprehendió** a 13 personas por presuntos actos ilícitos.

Además, se clausuraron **cuatro locales** por operar sin permisos y realizar cobros indebidos por turnos de cédulas y pasaportes.

En el 2024, se ejecutaron 34 operativos, con un resultado de 18 personas aprehendidas.

Las denuncias se pueden realizar al correo electrónico somos.eticos@registrocivil.gob.ec con el fin de evitar más casos de corrupción dentro de esta cartera de Estado.

Asimismo, desde el Registro Civil se recordó a los usuarios que no entreguen sus datos personales a ninguna persona desconocida, pues podrían ser utilizados para actividades ilícitas. **(RMC)**

P



Club Tungurahua

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL "CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO TUNGURAHUA"

De acuerdo a lo que establecen los artículos 31 y 32 de los estatutos vigentes, me permito convocar a los señores socios del **"CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO TUNGURAHUA"**, a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se efectuará el día lunes 5 de mayo de 2025 a partir de las 11h00, en su sede social ubicada en esta ciudad de Ambato, en la avenida "Los Guaytambos", sector "Ficoa El Sueño".

La Asamblea tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Informe de Presidencia, correspondiente al período 2024 - 2025
2. Informe de Tesorería, correspondiente al período 2024 – 2025
3. Elección de Dignatarios para el periodo 2025 – 2027
4. Presentación y aprobación del financiamiento del proyecto "Un Club que crece contigo. Tu segunda casa ahora más grande"
5. Lectura y aprobación del Acta

Ambato, 28 de abril de 2025

Santiago Vásconez Callejas
Presidente

issuu-downloader.com

El 'Rodillo' se acuerda de ganar y le amarga el cumpleaños al 'Bombillo'

Técnico Universitario sumó su segundo triunfo en lo que va del torneo al derrotar a Emelec en Guayaquil.

Técnico Universitario derrotó la noche de ayer a **Emelec** (0-1) en **Guayaquil**, justamente cuando el 'Bombillo' celebraba 96 años de fundación.

Este marcador resultó una sorpresa no solo para los **hinchas** 'eléctricos', sino también para los 'albirrojos', que la semana pasada salieron molestos y decepcionados del equipo.

Sorpresas

El 'Rodillo' no venía pasando por un buen momento en la interna del equipo con la separación de tres **jugadores** del club (Davis Camacho, Cristopher Angulo y Byron Angulo) y los comentarios de **supuestas apuestas**, lo que para los hinchas complicaba la preparación para la fecha 10.

Sin embargo, para este partido el **estratega 'Cheche' Hernández** sorprendió con su alineación, pues solo cinco jugadores que estuvieron frente al **Vinotinto** fueron titulares contra Emelec: Elvis Patta, Marcio Gómez, José Hernández, Juan David Jiménez y Dixon Vera. Mientras que, no fueron ni convocados Walter Chávez, Marlon Medranda y Bryan Corozo.

Como fue sorpresiva la alineación, también el resultado, aunque el partido fue de varias llegadas para los dos equipos el único gol del cotejo lo anotó **Edison Carcelén** a los 38 minutos, tras un tiro de esquina ejecutado por Dixon Vera, logró impactar la pelota con la cabeza y derrotar al **portero Ortiz.**

Con este resultado el 'Rodillo' logra salir de la última posición y ahora se ubica en el casillero décimo cuarto con nueve puntos. Emelec es décimo tercero con 10 unidades. **(GI)**



ALEGRÍA. Festejo del gol de Edison Carcelén.

EL DATO

La próxima fecha Técnico Universitario recibe a Universidad Católica.

Alineación inicial Fecha 9

Técnico Universitario
- Walter Chávez
- Elvis Patta
- Marcio Gómez
- Marlon Medranda
- José Hernández
- Bryan Corozo
- Juan David Jiménez
- Dixon Vera
- Jorge Ordóñez
- Andrés Chicaiza
- Sergio González

Alineación inicial Fecha 10

Técnico Universitario
- Jhon Jairo Mero
- Elvis Patta
- Marcio Gómez
- Edison Carcelén
- José Hernández
- Madison Julio
- Juan David Jiménez
- Vicente Torres
- Dixon Vera
- José Miguel Andrade
- Jefferson Caicedo

FIBERSTORE® PROVEEDOR DE INTERNET & SERVICIOS
INSTALACIÓN INMEDIATA & GRATUITA | FIBRA ÓPTICA SÚPER RÁPIDA | INTERNET ILIMITADO | SEGURIDAD AL NAVEGAR | WIFI GRATIS
www.fiberstore.net.ec
Internet Super FIBRA OPTICA 5G + WiFi 6
250Mb $22,40 incluye iva
300Mb $25,75 incluye iva
350Mb $33,60 incluye iva
PLAN RESIDENCIAL
Adquiere NUESTROS SERVICIOS Y OBTÉN Proporcional GRATIS, 2 Facturas con el 50% Dscto.
BENEFICIOS QUE TE BRINDAMOS
Instalación Gratuita | Cámara de Vigilancia | Extensor Router | Hasta 24 meses Sin Intereses
Paga 11 meses y recibe 1 mes GRATIS de Nuestro Servicio | Contrato Digital | Cliente Referido
CALL CENTER 099 514 1726
Ext. 1 Soporte Técnico / Ext. 2 Contabilidad
Ext. 3 Ventas / Ext. 4 Canal Digital

issuu-downloader.com

La Hora

Menos quejas y más acción para levantar a Ecuador

Ecuador eligió un binomio presidencial, falta la proclamación de resultados definitivos por parte del ente electoral. ¿El rol de los votantes se acaba en las urnas? ¿Qué viene ahora?

El Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó los resultados numéricos de la segunda vuelta que favorecieron al binomio integrado por **Daniel Noboa** y **María José Pinto**.

Con la victoria de **Acción Democrática Nacional** (ADN), la responsabilidad para mejorar la situación general del país no solo queda en manos del Gobierno, la **sociedad civil** también debe tomar su rol, señalan algunas voces.



El presidente Daniel Noboa, junto al ministro de Obras Públicas, Roberto Luque, al prefecto de El Oro, Clemente Bravo, y ciudadanos. (Foto: Presidencia de Ecuador).

Daniel Noboa no puede confiarse

Aunque Noboa ganó las elecciones con el **55,63%** de votos, no todo ese porcentaje es un voto duro a su favor. Para **Michelle Novillo**, coordinadora del Área de Democracia del **Centro de Investigación Faro**, hay tres tipos de votos a considerar para comprender este resultado electoral.

"En una primera instancia puede ser un **voto anticorreísta**, es evidente. Otra parte es más bien un **voto de confianza**, posterior al año de gestión de Noboa, es esta narrativa de: no ha tenido suficiente tiempo para gestionar o solucionar los problemas del país, entonces hay un voto de confianza de que pueda hacerlo en los siguientes cuatro años. Otro voto, netamente de **esperanza**, de: es un líder que puede transformar la política del país y genuinamente puede tener un espacio importante después", resume.

Bajo ese contexto, Novillo dice que, si este Gobierno tiene la "**voluntad política**" de mejorar su gestión, debe acudir a la sociedad civil "para tener **cuadros**, que han trabajado siempre desde lo técnico y desde lo ciudadano".

"El Gobierno necesita ver la urgencia de **apoyarse** de los actores que hacemos sociedad civil, que son **academia**, ciudadanía en general, para que pueda **oxigenar** esto que le está pidiendo la misma ciudadanía", dice, al referirse a cambiar el país.

Las quejas no resuelven los problemas

Novillo recuerda que su organización promueve iniciativas para fomentar el **pensamiento crítico y propositivo** de la sociedad civil, en particular con jóvenes. Destaca la necesidad de tener una "ciudadanía comprometida", que pase de las narrativas a las ideas: "Se vuelve súper importante que la ciudadanía sea efectiva, es decir, que **pasemos desde dar un voto** y desentendernos cuatro años de lo que pasa en el país".

Lolo Echeverría, analista político, hace una observación: "El **sistema de queja**, de queja permanente, no ayuda a resolver los problemas, a menos que el Gobierno **incumpla** las ofertas que hizo en la campaña o que no cumpla las responsabilidades y obligaciones que tiene. El presidente tiene el encargo y el ciudadano sí tiene que **vigilar** que se cumpla debidamente ese encargo que le ha hecho. Pero la queja permanente por la simple queja no resuelve los problemas".

Comenta que ahora lo importante es "la participación activa y propositiva". Señala que "una de las principales participaciones de los ciudadanos será en el **debate** respecto de la Asamblea Constituyente propuesta por el Gobierno", sobre si es conveniente realizarla "o si la prioridad es resolver los problemas fundamentales del país".

Indica que es necesaria la participación ciudadana para que se haga responsable. "Esa es la forma de evitar la simple queja. Si otros son los que hacen y otros son los que toman las decisiones del ciudadano, **simplemente se queja**. Pero si participa activamente y trabaja para que se tomen en cuenta sus planteamientos, hay una participación propositiva. La gobernabilidad tiene más sentido cuando el ciudadano está activado y participa. La política hoy en día tiene varios **defectos** que se corrigen con la participación del ciudadano", explica.

Además, dice que al ser una sociedad civil activa y consciente evitará la **manipulación** y tendrá voz propia sobre los hechos públicos.

Mecanismos de participación ciudadana

Echeverría refiere que hay varios mecanismos de participación ciudadana, que deberían **activarse** porque la organización social tiene un valor:

Estar **informado** de la gestión pública.

Organizarse desde el barrio, los condominios, hasta clubes, grupos, "todas las formas de organización de la sociedad".

Involucrarse a través de organizaciones permanentes de la sociedad, como pueden ser los sindicatos, gremios, la academia.

"La propuesta de un ciudadano individual **no tiene peso**, no tiene fuerza. Pero esa propuesta hecha en un grupo puede influir en los demás y constituirse en una **propuesta de consenso**, esa sí tiene peso y tiene valor. Ese es el valor de la organización social", apunta el analista.

Boris Cornejo es asesor de la **Fundación Esquel**, una organización de la sociedad civil. Hace una reflexión sobre los retos del Gobierno reelecto: "No podemos arriesgarnos frente a circunstancias tan complejas, desafíos tan difíciles, a improvisar. Hace falta construir equipos, gabinetes. Sería muy importante tanto desde la sociedad civil estar dispuestos a hacer esa **contribución cívica**, como desde el Gobierno invitar a los **mejores ecuatorianos** que tengan experiencia, honestidad para integrar ese equipo de Gobierno. El desafío es enorme y sin una buena gerencia no creo que vayamos muy lejos".

Puntualiza que hay organizaciones de la sociedad, como Esquel, que han estado trabajando permanentemente en **propuestas** en distintos ámbitos, como empleo y reactivación económica, **seguridad social, seguridad ciudadana**. "Esto supone abrir una capacidad de **diálogo** del Gobierno para generar consensos. Los ciudadanos proponen, hay que ir a un encuentro con la autoridad, para ver qué puede servir al país y tener una **agenda nacional**", añade al sugerir al Gobierno ampliar su capacidad de **escucha**.

Anota que la ciudadanía también debe ejercer su rol democrático: "Un gran apoyo que la sociedad civil pueda dar es mirar las cosas que hace el Gobierno para poder enmendar, para poder advertir lo que está yendo mal, lo que está yendo bien, dónde se pueden hacer **mejoras**. La sociedad tiene este rol de **veedor, de observador** y eso es democrático".

Destaca el valor de la participación ciudadana, pero no la promovida desde el Estado, como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, "sino una participación más **genuina**, más legítima, sobre todo a nivel local", para "ser parte de la transformación", del país.

Así concluye que la responsabilidad para mejorar al Ecuador es cosa de todos: "Esta no es una tarea solo del Gobierno, no es que al Gobierno le va bien o le va mal. Le tiene que ir bien a la sociedad ecuatoriana, pero con un **mayor involucramiento**, meternos todos en los temas, no quedarnos de observadores, de críticos, sino meternos en el ejercicio diario de lo que se debe hacer en la política pública". **(KSQ)**

issuu-downloader.com



ACUERDOS. Asambleístas electos de ADN en una reunión en Guayaquil, el 23 de abril de 2025. (Foto redes sociales de Annabella Azín).

Asamblea: ADN apunta a lograr mayoría para designar autoridades

En la Asamblea, ADN acelera los diálogos para consolidar una mayoría de 77 voluntades. Tras las elecciones de febrero, el oficialismo llegó a 66 curules. El PSC, Construye, un segmento de Pachakutik e independientes, se podrían sumar para designar autoridades.

En 15 días se instalará la nueva **Asamblea Nacional** y las negociaciones para armar el nuevo tablero político lleva a los partidos y movimientos a acelerar los diálogos para captar los principales espacios en el Legislativo.

Con el inicio del nuevo periodo de sesiones, previsto para el 14 de mayo de 2025, se pondrá fin a 19 meses de una Asamblea de transición que devino de la muerte cruzada (disolución del Parlamento) decretada por el entonces **presidente Guillermo Lasso.**

Desde el 25 de **abril,** el **Consejo Nacional Electoral** (CNE) empezó a entregar a los legisladores electos en los comicios del 9 de febrero, las credenciales que les habilita para posesionarse en sus cargos.

En la primera sesión del pleno que deberá estar presidida por los tres legisladores más votados, tendrán que designar al presidente de la Asamblea; dos vicepresidentes e integrar el **Consejo de Administración de la Legislatura** (CAL).

Junto al oficialista **Acción Democrática Nacional** (ADN) que tiene 66 curules, el **Partido Social Cristiano** (PSC) que tiene 4 representantes, 1 delegado de **Construye**, una parte del sector de independientes que suman 4, y del movimiento **Pachakutik** (PK) que llegó con 9 legisladores, se perfilan como las agrupaciones que podrían generar **coincidencias** al momento de tomar decisiones para la designación autoridades.

Cooptar la **presidencia,** las dos **vicepresidencias**, tener mayoría en el CAL, una participación mayoritaria en las comisiones especializadas permanentes, y tener representantes en el **Comité de Ética**, no sería una tarea difícil para ADN.

En 24 de abril de 2025, en el espacio de **entrevistas** de **Ecuadoradio, Diana Jácome** (ADN), aseguró que están en el camino de consolidar una mayoría legislativa de 77 voluntades.

"Hay diálogos, se van a ir sumando más compañeros, estamos confiados de tener mayoría para la sesión inaugural del 14 de mayo y posteriormente para la designación de las principales autoridades; muchos confían en este movimiento", señaló.

Mencionó el perfil de **Annabella Azín,** madre del presidente **Daniel Noboa,** como la asambleísta que recibió el mayor apoyo del electorado.

Según dijo, Azín tiene todas las características para estar al frente de la Asamblea. "Ahora sí estaremos bien representados en la presidencia de la Asamblea; tenemos claro que, quien debería presidir la Asamblea es la doctora Azín; el apoyo será 100% para ella porque cumple con todas las credenciales para estar en ese espacio, eso lo tenemos clarísimo para lograr el objetivo", remarcó.

Jácome coincidió con su colega **Jorge Chamba**, quien señaló que sería histórico para el país que la madre de un jefe de Estado, siendo la titular de la Asamblea le coloque la banda presidencial a su hijo (Daniel Noboa). "Hacia eso apuntamos", reiteró Jácome.

PSC: Otto Vera dice que la aspiración es apoyar al gobierno

Otto Vera, asambleísta electo del PSC, indicó que la aspiración es apoyar al gobierno nacional para evitar la **incertidumbre,** el **caos**, las **pugnas**, y anticipó que tampoco habría problema en respaldar una propuesta del oficialismo que tenga que ver con la elección de autoridades. "Si queremos dar gobernabilidad, tenemos que dar muestras de aquello", afirmó.

Un sector de Pachakutik se pronunció en contra de la candidatura de Anabella Azín

Cecilia Baltazar, actual coordinadora de **Pachakutik**, afirmó que el movimiento no está de acuerdo que se postule el nombre de la madre del presidente de la República para presidir la Asamblea. Para Baltazar, esta posibilidad carece de ética. Anticipó que, de darse el caso, (un sector de) Pachakutik votará en **abstención. (SC)**

TCE debe resolver una apelación presentada por Priscila Schettini

La cercanía entre las fuerzas agrupadas en ADN, PSC, Construye, un sector de Pachakutik e independientes, disminuiría la posibilidad y una posible aspiración correísta de captar la Presidencia de la Asamblea para lo que, con el aumento de 137 a 151 asambleístas, se requieren un mínimo de 77 votos para respaldar una candidatura.

En las elecciones del 9 de febrero, el correísmo representado en la Revolución Ciudadana (RC) logró 67 escaños, pero el número disminuyó a 66 tras la renuncia de Mónica Salazar. Este número no les alcanza para ser mayoría, aunque sí para tener alguna representación, por ejemplo, en el CAL por ser la segunda fuerza política de minoría.

La RC se podría seguir debilitando en el camino si el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) retira los derechos políticos a la asambleísta Priscila Schettini por una denuncia que presentó en su contra la Fiscal, Diana Salazar.

issuu-downloader.com

El reto de Noboa es hacer un ajuste fiscal sin sacrificar el desarrollo

Con una economía que cayó 2% en 2024, el Gobierno tiene una oportunidad: negociar con el FMI un ritmo más pausado del ajuste fiscal. Se podrían postergar reformas como la tributaria y focalizar el subsidio al diésel para ganar margen fiscal sin asfixiar la reactivación.



GOBIERNO. El presidente de la República, Daniel Noboa, tiene el reto de ajustar el gasto público, pero sin frenar el crecimiento económico

La **economía ecuatoriana** necesita crecer rápido. Luego de una contracción del 2% en 2024, el **Gobierno de Daniel Noboa** puede jugar sus cartas para cambiar el enfoque del acuerdo con el **Fondo Monetario Internacional (FMI).** En lugar de acelerar **el ajuste fiscal**, podría negociar una ruta más suave, con reformas espaciadas en el tiempo y medidas que no frenen la reactivación.

Fausto Ortiz, exministro de Economía, sugiere que esta estrategia es viable. "El FMI ha sido un facilitador de recursos, pero el ajuste podría proyectarse de forma más lenta para permitir una verdadera recuperación", explica. Eso implica **aplazar una nueva reforma tributaria** al menos hasta después de 2025 y aplicar medidas como la **focalización del subsidio al diésel**, lo que podría generar entre $500 millones y $1.000 millones adicionales para el fisco.

La ministra de Economía, Sahira Moya, se reunió con la **directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva**, pero no han trascendido detalles concretos.

¿Cómo crecer más de 3% en 2025?

Hay bases para pensar que Ecuador puede alcanzar un crecimiento del 3% o incluso más este año. Las **ventas internas** ya muestran signos de recuperación: enero y febrero crecieron 9% y 6% respectivamente, cifras que contrastan con el estancamiento del mismo período en 2024. Si el consumo —que representa el 60% del PIB— crece un 4%, el crecimiento económico global podría alcanzar o superar el 3,5%.

Además, sectores como el comercio (15% del PIB) y la construcción —muy golpeado en 2024— podrían aportar a la recuperación si el **Gobierno inyecta dinamismo mediante obra pública** y mayor inversión privada.

Gastar sin apagar la economía

El Gobierno debe encontrar un punto medio: reducir el **déficit fiscal**, pero sin paralizar la economía. El déficit proyectado para 2025 ronda los $4.000 millones, es decir, un 3,5% del PIB. Aunque el FMI espera una reducción más acelerada, **Carlos Durán, economista y consultor internacional**, sugiere que es preferible sincerar gastos e ingresos, y apostar por una reducción más lenta del déficit en función del **crecimiento económico**.

Parte del plan podría incluir una revisión del **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD),** bajándolo de 5% a 2% o 2,5% para estimular la **inversión y el ingreso de capitales**.

Financiamiento y riesgo país

El **financiamiento externo** será clave. Ecuador ha recibido $3.300 millones en el primer trimestre de 2025, mayoritariamente **deuda interna**. En lo que resta del año, necesita atraer recursos frescos de multilaterales. No hay margen para colocar bonos en mercados internacionales hasta 2026.

El riesgo país —que superó los 1.900 puntos antes de la segunda vuelta electoral— ha bajado a 1.100 y podría seguir cayendo si el Gobierno presenta señales claras de **estabilidad fiscal y crecimiento**. Es factible volver a niveles cercanos a los 1.000 puntos, pero si se tiene un plan fiscal y de crecimiento creíble.

"El Gobierno puede apalancar la reducción del déficit en el crecimiento económico", afirma Durán. Esto implica facilitar la **inversión minera**, **reactivar el crédito, mejorar el entorno para atraer inversión extranjera directa** (que ha estado por debajo del 0,3% del PIB) y priorizar sectores como el agroexportador.

También se puede considerar la consulta sobre la continuidad del bloque 43 del Yasuní, para decidir de manera más técnica y menos electoral si se puede recuperar parte de la **producción petrolera perdida. (JS)**

¿Cuál sería el plan para mejorar la situación fiscal y crecer?

- Estas son las vías para el crecimiento nacional, según los especialistas consultados:

1 Subir ingresos públicos

Focalización del subsidio al diésel: puede generar entre $500 millones y $1.000 millones adicionales si se aplica un sistema claro y transparente para transporte público y de alimentos.
Mantener el IVA al 15% durante todo 2025: permitirá recaudar más de lo previsto originalmente.
Revisar el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD): una reducción controlada del 5% al 2% y 2,5% podría atraer inversión extranjera y aumentar el ingreso de divisas.
Impulsar la inversión minera y en sectores exportadores: permite generar divisas y ampliar la base tributaria.
Explorar esquemas de financiamiento respaldados en flujos futuros de petróleo (pero sin repetir modelos como los de venta anticipada a China).
Mejor recaudación por mayor actividad económica: ventas internas ya están creciendo, lo que puede aumentar el ingreso tributario sin subir impuestos.

2 Reducir y reorganizar gastos sin asfixiar la economía

Ajuste fiscal gradual: no imponer nuevas reformas tributarias en 2025. Postergarlas permitiría evitar frenar el consumo e inversión privada.
Revisar y sincerar el Presupuesto General del Estado: incorporar gastos omitidos para no subestimar el déficit.
Redireccionar el gasto público hacia inversión (obra pública, infraestructura, seguridad), en lugar de solo cubrir gasto corriente.
Reducción progresiva del déficit fiscal: no buscar un ajuste de 5 puntos del PIB en un solo año; hacerlo en el tiempo.
Evaluar una reforma constitucional para redistribuir el 21% de impuestos y el 10% del petróleo que se entregan a los GAD, ajustando de forma proporcional al comportamiento de ingresos fiscales.

3 Reactivar la economía

Apoyar el consumo interno: el consumo representa el 60% del PIB; su crecimiento empuja el PIB general. Si crece 4%, el PIB podría subir más del 3,5%.
Inversión en obra pública: dinamiza construcción, uno de los sectores más rezagados (-7% en 2024).
Facilitar crédito al sector privado: acceso a financiamiento promueve inversión y empleo.
Fomentar un entorno favorable para la inversión extranjera directa: con señales regulatorias claras y estabilidad política.
Aprovechar sectores con buenos rendimientos como el agroexportador: diversificar producción ante riesgos de precios internacionales.

4 No ahogar la economía con el ajuste fiscal

Negociar con el FMI un ritmo más pausado del ajuste: para priorizar crecimiento sin perder el respaldo de multilaterales.
Evitar nuevas cargas tributarias en 2025: dejar que el crecimiento impulse la recaudación.
Sostener líneas de crédito multilaterales (CAF, FLAR, BID) como apoyo transitorio.
Enviar señales claras de estabilidad y orden fiscal para bajar el riesgo país: esto facilitaría financiamiento privado y externo.

5 Reducir atrasos fiscales de manera gradual

No generar nuevos atrasos en 2025.
Establecer un plan multianual de pagos a proveedores y seguridad social, iniciando con pagos parciales en 2025.
Buscar financiamiento externo fresco para cubrir parte del déficit sin recurrir a atrasos.
Liberar a la Seguridad Social de financiamiento del Estado para que pueda recuperar liquidez y volver a invertir.
Reestructurar pagos a los GAD con acuerdos políticos y técnicos, garantizando cumplimiento sin generar nuevos desfases.

issuu-downloader.com

Bachillerato técnico dual iniciará desde septiembre de 2025

El bachillerato técnico dual permite a los bachilleres conseguir una tecnología e insertarse de manera más rápida al mundo laboral. Se incorporará desde septiembre de 2025, en todas las unidades educativas de la Sierra-Amazonía, que cuenten con bachillerato técnico.

> Hemos trabajado permanentemente con la mirada en políticas públicas de largo alcance"
>
> **ALEGRÍA CRESPO**
> MINISTRA DE EDUCACIÓN.

> En otros Gobiernos no se le dio la importancia al Bachillerato Técnico"
>
> **ALEGRÍA CRESPO**
> MINISTRA DE EDUCACIÓN.

Alegría Crespo cumplió un año como ministra de Educación, en conversación con LA HORA, indica cómo se construye una política pública de largo alcance, el rol de la empresa privada y las acciones frente a los casos de abusos sexuales en el sistema educativo.



En el sistema educativo hay más de 4 millones de estudiantes.

Bachillerato Técnico y Técnico Dual

El Ministerio de Educación está reforzando los bachilleratos **técnico productivo** y técnico dual. "Estos bachilleratos son una fórmula fantástica, frente a un mundo que necesita preparar a nuestros bachilleres para insertarse exitosamente en el mundo laboral", dice Crespo.

Este modelo da un aprendizaje experiencial por lo que "no se espera tener un bachiller que se **gradúe** y ahí comience a prepararse para el mundo laboral, sino que se aprovechan los tres últimos años, para que se vayan preparando en distintas especializaciones", agrega la Ministra.

Los datos de esta cartera de Estado muestran que hay **275.903 estudiantes** en Bachillerato Técnico, de ellos, 4.966 estudiantes son de bachillerato técnico productivo, especializados en áreas comunes: **emprendimiento Agrícola, Electrónica, Lácteos, Seguridad, Soldadura, Ventas y Cocina**.

Los bachilleres reciben una certificación de cualificaciones profesionales visible en SENESCYT.

Mientras que el Bachillerato Técnico Dual Escolar se implementará desde el próximo **ciclo Sierra-Amazonía (septiembre 2025).**

El Bachillerato Técnico Dual abarca al sector empresarial. "Esto facilita que un chico que está haciendo sus prácticas en una empresa pueda sentirse seguro de sus conocimientos", agrega la Ministra.

En este bachillerato se aprende dentro de la institución educativa, pero hay materias se aprenden dentro de una empresa. "Los chicos van reportando sus aprendizajes porque deben hacer proyectos y ensayos que informan cómo les está yendo en la empresa", agrega Crespo.

Crédito con el banco mundial y rol de la empresa privada

La inversión en infraestructura es uno de los ejes de trabajo del Ministerio de Educación. Las cifras muestran que de las 12.488 instituciones educativas: el 83% (10,361 IE) cuentan con condiciones aprobadas para el desarrollo educativo, mientras que el 17% (2,127 IE) requiere **intervenciones especializadas.**

En el 2024 se invirtieron $89 millones para la infraestructura educativa en todo el país.

Crespo señala que, actualmente, cuentan con la firma del crédito con el Banco Mundial para el financiamiento de $100 millones, destinados a mejorar más de **600 infraestructuras escolares.**

Con estos fondos se impulsará **construcciones, reestructuraciones y adecuaciones de la infraestructura educativa**, así como programas de red de ambientes de lectura en la ruralidad, prevención y abordaje de **riesgos psicosociales en el entorno educativo, y transformaciones en la etapa inicial escolar**.

Otra de las estrategias es un acuerdo de deducibilidad para la empresa privada, es decir, un incentivo tributario para que estas empresas puedan invertir en infraestructura escolar, alimentación escolar o becas.

"Con el nuevo panorama que tenemos es mucha más confianza de la empresa privada", agrega Crespo. **(AVV)**

LH
FO CUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON MATÍAS DÁVILA
Con Gabriela Vivanco
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY
DALE CLIC



issuu-downloader.com

Quito elige nueva vicealcaldesa ante posible salida de Pabel Muñoz

El 14 de mayo de 2025 el Concejo Metropolitano de Quito elegirá a la nueva vicealcaldesa, una autoridad que podría asumir la Alcaldía si el proceso de revocatoria contra Pabel Muñoz prospera.

EL DATO

Hasta el 26 de abril el colectivo ha recabado 6.000 firmas para la destitución de Pabel Muñoz.

El próximo 14 de mayo de 2025, el Concejo Metropolitano de Quito deberá elegir a la nueva vicealcaldesa y al segundo vicealcalde, en una de las votaciones más relevantes de los últimos años. La razón: quien sea designada como vicealcaldesa podría reemplazar a Pabel Muñoz si prospera el **proceso de revocatoria** de mandato en su contra.

Cada dos años, según el **Código Orgánico de Organización Territorial** (Cootad), los 222 municipios del país deben renovar al Vicealcalde o Vicealcaldesa, así como a las principales autoridades internas del Concejo. En Quito, por la normativa de **paridad de género**, el cargo debe ser ocupado por una concejala.

Tradicionalmente la vicealcaldía no ha tenido mayor protagonismo, ya que solo se ha limitado a reemplazar al Alcalde en sesiones o en su ausencia temporal, excepto en el caso del exalcalde **Jorge Yunda**, donde su vicealcalde **Santiago Guarderas**, asumió su puesto al ser removido de su cargo.

Por eso, en este momento, y sobre todo por similitud de casos, este cobra especial importancia. Actualmente, la vicealcaldesa es **María Fernanda Racines**, de la bancada de la **Revolución Ciudadana**, movimiento que también llevó a Muñoz a la Alcaldía.

La concejala Analía Ledezma explicó que la elección del primer vicepresidente (vicealcaldesa) y del segundo vicealcalde (cargo de apoyo en las sesiones) siempre se da en conjunto con la reorganización de las comisiones del Concejo. En caso de que el alcalde fuera removido o renunciara, sería la vicealcaldesa quien asumiría sus funciones de forma inmediata.



PERSONAJE. María Fernanda Racines, de la Revolución Ciudadana, es la actual vicealcaldesa de Quito.

El segundo vicealcalde, aclaró Ledezma, no reemplaza al alcalde en ningún caso. Su función se limita a presidir sesiones si la autoridad principal y su vicealcaldesa están ausentes. Aunque a veces se ha utilizado incorrectamente el término "segundo vicealcalde", este puesto no tiene tal atribución.

El **14 de mayo** se llamará a sesión del Concejo Metropolitano, donde los concejales tendrán que postular a su candidato, de ser aceptado por todos, se realiza la votación y la candidata es elegida vicealcaldesa.

En este contexto, Ledezma advirtió que el oficialismo intentará **mantener a Fernanda Racines** en la vicealcaldía. El bloque de la **Revolución Ciudadana** cuenta con al menos 12 votos seguros "el mínimo requerido tras una reforma del reglamento, por lo que es poco probable que haya cambios". Además, los ediles cercanos al oficialismo, aunque inicialmente se presentaron como independientes, ahora respaldan firmemente al Alcalde, según Ledesma.

Un Concejo Metropolitano con tensiones internas

En este proceso electoral interno, también se prevén posibles ajustes en las **comisiones del Concejo**. Según la concejala Ledezma, el alcalde podría usar estos cambios como herramienta de negociación política para asegurar la continuidad de su grupo en los principales cargos de control.

"Yo pienso que en la situación en la que se encuentra él, seguramente va a querer que sea la misma persona de confianza la que ocupe la vicealcaldía", dijo Ledezma. Añadió que, para el oficialismo, mantener a Racines en el cargo es una prioridad estratégica.

Aunque ha habido rumores sobre otros concejales que podrían intentar postularse, como **Estefanía Grünauer**, Ledezma considera que sus posibilidades son mínimas. "Tienen los 12 votos bien asegurados en la RC", sentenció.

De no producirse sorpresas, la elección del 14 de mayo ratificaría a Racines como vicealcaldesa, consolidando al oficialismo en una posición de resguardo ante el eventual escenario de una vacante en la Alcaldía.

Posible revocatoria de Pabel Muñoz

El ambiente político está tensionado por el proceso de revocatoria en contra del alcalde Pabel Muñoz. Desde el 23 de abril, el colectivo ciudadano Cuida tu Voto, liderado por el **abogado Néstor Marroquín**, inició la recolección de firmas para solicitar la consulta popular que definirá su permanencia en el cargo.

El colectivo ha planificado imprimir 125.000 formularios y movilizar a 300 personas capacitadas por el **Consejo Nacional Electoral** (CNE). La meta es ambiciosa: reunir un millón de firmas, aunque el requisito legal es de 206.000 válidas (equivalentes al 10% del padrón electoral de Quito). Hasta el sábado 26 de abril, se habían recolectado 6.000.

La base legal de la revocatoria es una sanción impuesta por el **Tribunal Contencioso Electoral** (TCE) en 2024, que encontró a Muñoz culpable de participar en actos proselitistas a favor de la entonces **candidata presidencial Luisa González**, violando el principio de neutralidad electoral. Aunque Muñoz ya cumplió la sanción económica, los promotores de la revocatoria argumentan que su falta fue grave y afecta su legitimidad. **(EC)**

P

AVISO DE LLAMAMIENTO A ACREEDORES
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA INARKHOSP CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Se notifica a todos los acreedores de la compañía INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA INARKHOSP CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN que, en base al entonces artículo 393 de la Ley de Compañías, vigente a la fecha en la que la compañía empezó su proceso de disolución; presenten dentro del término de veinte (20) días, contados desde la última publicación del aviso, los documentos que acrediten sus acreencias.

Los acreedores deberán presentar los documentos que respalden su postura, de forma física en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Inglaterra N3-54 y Avenida La República, edificio Centrum, oficina 3B, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha o al correo electrónico: gaprdn@gmail.com.

Atentamente,

Edwin Guillermo Samaniego Granja
LIQUIDADOR

issuu-downloader.com

El crimen organizado conquista el mundo digital

Mafias como la 'Ndrangheta italiana usan criptomonedas, redes sociales y puertos estratégicos en América Latina —como Ecuador— para expandir sus operaciones. Expertos advierten que la cooperación internacional es urgente ante un crimen cada vez más tecnológico.



HECHO. La dark web con un océano donde se comercia todo tipo de ilícitos.

El **crimen organizado** ha encontrado en la **era digital** un terreno fértil para expandirse, y **Ecuador** ya figura en el mapa como uno de sus principales puntos estratégicos. Así lo advirtió el **procurador de Nápoles, Nicola Gratteri**, durante la 12ª Semana Internacional de la **Magna Grecia en Brasil**, donde encendió las alarmas sobre cómo las **mafias italianas**, como la temida **'Ndrangheta**, ahora utilizan la tecnología para operar en **América Latina**.

Gratteri comparó Internet con un lago y la dark web con un océano donde se comercia todo tipo de ilícitos, desde **armas de guerra** —que pueden adquirirse por 30.000 euros (unos $32.000)— hasta **cocaína**.

"Antes, las mafias venían a América del Sur para tratar la compra de 2 toneladas de cocaína. Hoy, todo esto cambió. Antes el puerto de Santos, el mayor de América del Sur era el preferido de la 'Ndrangheta. Hoy, es el puerto de **Ecuador**", dijo el procurador.

La transformación del crimen no se limita al tráfico de drogas. **Según Víctor César dos Santos, secretario de Seguridad Pública de Río de Janeiro**, solo en 2024, el crimen organizado movió en Brasil R$ 348,1 mil millones (más de $66, 5 mil millones de dólares). Negocios como el **tráfico de combustible en São Paulo** y la manipulación de internet en Río son apenas ejemplos del nuevo espectro de actividades ilícitas.

Michelle Carbone, directora de la agencia antimafia italiana (DIA), enfatizó que las mafias explotan todo: guerras, globalización y sistemas financieros digitales. Además, la falta de coordinación internacional permite que las criptoactividades, como el uso de Bitcoin para lavado de dinero —ya practicado por **caarteles mexicanos y bandas como la Mara Salvatrucha**—, crezcan sin freno.

Antonio Nicaso, especialista en mafias y cibercrimen, advirtió que grupos como la 'Ndrangheta y el PCC brasileño ya dominan criptomonedas y redes de minería como Helium. "El crimen ahora recluta hackers y expertos en inversiones fraudulentas", señaló, citando el ataque al puerto de Amberes, Bélgica, como ejemplo del alcance de estas organizaciones.

En este contexto, el **diputado italiano Francesco Romano** advirtió que Europa, donde los sistemas públicos están solo 56% integrados, está rezagada frente a Brasil, que ya alcanza un 90% de integración. Romano reveló que en Italia se registran más de 100 ciberataques diarios solo en la **administración pública**.

Finalmente, los expertos coincidieron en que es urgente fortalecer la cooperación internacional y regular a las plataformas digitales utilizadas por las mafias. "El crimen ya no es solo violencia física; es **sofisticación digital y financiera**", concluyó Gratteri.

P



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca de conformidad con el Estatuto a los señores accionistas de Banco Capital S.A. a la Junta General Extraordinaria para el miércoles 7 de mayo de 2025 a las 10h00 en la Av. Amazonas N34-289 y Atahualpa de la ciudad de Quito, para resolver los siguientes puntos:

1) Nombramiento de miembro del Directorio

Quito, 25 de marzo de 2025

Ing. Diego Bastidas Ruales
Gerente General

EL BANCO MÁS EFICIENTE



issuu-downloader.com

Elon Musk prepara magabase de datos para acelerar deportaciones masivas

El Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), impulsado por Elon Musk, está creando una gigantesca base de datos con información sensible para identificar y deportar inmigrantes más rápido. Demócratas y expertos legales denuncian riesgos sin precedentes para la privacidad de millones de personas.

En Estados Unidos, una polémica **iniciativa tecnológica** liderada por **el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés)**, impulsado por **Elon Musk**, está generando preocupación entre migrantes y defensores de derechos civiles. Según reveló CNN, este grupo está construyendo una **base de datos maestra** que combinará información sensible de agencias como **el Servicio de Impuestos Internos (IRS), la Administración del Seguro Social y el Departamento de Salud**, para acelerar la identificación y **deportación de inmigrantes.**

La empresa **Palantir Technologies**, famosa por sus contratos con el Gobierno y cofundada por **Peter Thiel**, aliado de Musk y **donante de Donald Trump**, es la encargada de desarrollar este gigantesco sistema de recopilación y análisis de datos.



REALIDAD. Más deportaciones masivas son una meta de la administración de Donald Trump

La base de datos permitirá a los **agentes migratorios** crear listas de deportación más rápido, eliminando **procesos burocráticos** y errores que hasta ahora dificultaban las detenciones.

El proyecto ha encendido alarmas no solo por la magnitud de la información que manejará, sino porque podría vulnerar derechos de **ciudadanos y residentes legales** en EE.UU. Expertos advierten que combinar datos sin verificación adecuada aumenta el riesgo de errores graves que afectarían a **personas inocentes.**

Desde el Congreso, **legisladores demócratas** han cuestionado la legalidad del plan y acusado al DOGE de actuar "rápida, desordenada e ilegalmente". De hecho, sindicatos y organizaciones civiles han presentado demandas para frenar la iniciativa, alegando violaciones a la **Ley de Privacidad estadounidense**.

La controversia se intensifica al saberse que el DOGE habría intentado, sin suficiente autorización, acceder a bases de datos protegidas como las del IRS y del Seguro Social, e incluso habrían creado computadoras especializadas capaces de navegar simultáneamente redes de diferentes agencias para combinar la información.

Aunque la administración Trump sostiene que el proyecto busca **mejorar la eficiencia y detectar fraudes**, exfuncionarios del Gobierno y especialistas en inmigración coinciden en que el verdadero objetivo es acelerar deportaciones en masa.

Según documentos judiciales, empleados del DOGE han utilizado "mochilas" cargadas de laptops con acceso simultáneo a múltiples redes de agencias para fusionar bases de datos que, hasta ahora, se mantenían separadas para proteger la privacidad de los ciudadanos. El **congresista demócrata Gerry Connolly** advirtió que esto crea "un riesgo de seguridad sin precedentes".

Aunque Trump afirmó en una entrevista con TIME que la base de datos busca "detectar fraudes y reducir costos", múltiples jueces han intervenido. Una **magistrada federal en Maryland** dictaminó que los intentos del DOGE violan la Ley de Privacidad.

Aún no hay una fecha clara sobre cuándo estaría operativa la nueva base de datos, pero varias cortes federales ya han impuesto restricciones temporales mientras se resuelven los juicios abiertos.

Para millones de migrantes —incluidos muchos ecuatorianos— que viven y trabajan en Estados Unidos, este nuevo sistema podría significar un endurecimiento sin precedentes en las políticas de deportación.

P

EL BANCO
MÁS
SOLVENTE



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MUZECACAO S.A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MUZECACAO S.A. que se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2.025 a las 09h00 de forma telemática.

Detalles de la reunión telemática:

- **Plataforma de videoconferencia:** ZOOM
- **Enlace de acceso:**
https://us06web.zoom.us/j/86396734789?pwd=RnCu8z7N2kMPxbQ03AUalyXo7DckJs.1
- **Meeting ID:** 863 9673 4789
-**Passcode:**082056

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía sobre la gestión y situación económica y financiera de la compañía.
2. Conocimiento y Aprobación del balance general, el estado de perdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2024.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2024.
4. Aprobación del informe del Comisario.

Requisitos para participar de la reunión:

- Los accionistas deberán conectarse a la plataforma de videoconferencia con al menos 15 minutos de antelación a la hora programada.
- Deberán identificarse adecuadamente y proporcionar su número de acciones.
- Estar inscritos en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
- Presentar su cédula de identidad y el certificado de acciones.

Documentación:

La documentación relacionada con el orden del día estará disponible en el Data Room del Drive de Muzecacao S.A., o pueden solicitarla al correo electrónico de la compañía: hello@muzecacao.com

Representación:

En caso que uno de los accionistas desee encargar a otra persona que lo represente a en la mencionada Junta General Extraordinaria, puede enviar la carta poder al siguiente correo electrónico hello@muzecacao S.A.

Gabriela Pozo Donoso
Gerente General
MUZECACAO S.A.

001-003-5559

issuu-downloader.com





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En USD DÓLARES)

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA. CÓDIGO OFICINA: 1124
OFICINA EN: ATUNTAQUI AÑO: 2024 MES: 12 DÍA: 31

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
11	**FONDOS DISPONIBLES**	**88,697,023.79**
1101	Caja	3,231,099.30
1102	Depósitos para encaje	13,835,315.06
1103	Bancos y otras instituciones financieras	71,630,609.43
1104	Efectos de cobro inmediato	0.00
12	**OPERACIONES INTERBANCARIAS**	**0.00**
13	**INVERSIONES**	**39,981,607.53**
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	0.00
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	39,981,607.53
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0.00
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00
1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0.00
1307	De disponibilidad restringida	0.00
1399	(Provisión para inversiones)	0.00
14	**CARTERA DE CREDITOS**	**337,981,671.88**
1401	Cartera de créditos productivo por vencer	2,177,554.69
140105,10,15	De 1 a 180 días	184,964.53
140120	De 181 a 360 días	202,211.48
140125	De más de 360 días	1,790,378.68
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer	167,146,936.27
140205,10,15	De 1 a 180 días	23,179,713.99
140220	De 181 a 360 días	22,743,111.83
140225	De más de 360 días	121,224,110.45
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	68,241,382.01
140305,10,15	De 1 a 180 días	3,414,989.65
140320	De 181 a 360 días	3,506,492.73
140325	De más de 360 días	61,319,899.63
1404	Cartera de créditos microcrédito por vencer	97,410,185.02
140405,10,15	De 1 a 180 días	12,974,044.14
140420	De 181 a 360 días	12,909,754.44
140425	De más de 360 días	71,526,386.44
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	276,463.26
1409	Cartera de créditos productivo refinanciada por vencer	0.00
1410	Cartera de créditos de consumo refinanciada por vencer	156,569.14
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	88,379.77
1412	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada por vencer	97,458.83
1416	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada por vencer	0.00
1417	Cartera de créditos productivo reestructurada por vencer	0.00
1418	Cartera de créditos de consumo reestructurada por vencer	609,474.06
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	0.00
1420	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada por vencer	742,063.78
1424	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada por vencer	0.00
1425	Cartera de créditos productivo que no devenga intereses	0.00
1426	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	4,900,565.05
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	703,621.31
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	5,529,398.43
1432	Cartera de crédito de vivienda de interés público que no devenga intereses	0.00
1433	Cartera de créditos productivo refinanciada que no devenga intereses	0.00
1434	Cartera de créditos de consumo refinanciada que no devenga intereses	62,920.98
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	39,339.15
1436	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada que no devenga intereses	157,166.92
1440	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada que no devenga intereses	0.00
1441	Cartera de créditos productivo reestructurada que no devenga intereses	0.00
1442	Cartera de créditos de consumo reestructurada que no devenga intereses	38,398.06
1443	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada que no devenga intereses	0.00
1444	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada que no devenga intereses	93,455.48
1448	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada que no devenga intereses	0.00
1449	Cartera de créditos productivo vencida	0.00
1450	Cartera de créditos de consumo vencida	3,787,337.80
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	985,724.60
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida	5,358,057.51
1456	Cartera de crédito de vivienda de interés público vencida	0.00
1457	Cartera de créditos productivo refinanciada vencida	0.00
1458	Cartera de créditos de consumo refinanciada vencida	35,024.12
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	150,560.29
1460	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida	64,275.14
1464	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada vencida	0.00
1465	Cartera de créditos productivo reestructurada vencida	0.00
1466	Cartera de créditos de consumo reestructurada vencida	676.65
1467	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada vencida	0.00
1468	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida	1,412.45
1472	Cartera de crédito de vivienda de interés público reestructurada vencida	0.00
1473	Cartera de crédito educativo por vencer	0.00
1475	Cartera de crédito educativo refinanciada por vencer	0.00
1477	Cartera de crédito educativo reestructurada por vencer	0.00
1479	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses	0.00
1481	Cartera de crédito educativo refinanciada que no devenga intereses	0.00
1483	Cartera de crédito educativo reestructurada que no devenga intereses	0.00
1485	Cartera de crédito educativo vencida	0.00
1487	Cartera de crédito educativo refinanciada vencida	0.00
1489	Cartera de crédito educativo reestructurada vencida	0.00
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-20,872,728.89
15	**DEUDORES POR ACEPTACIONES**	**0.00**
16	**CUENTAS POR COBRAR**	**18,814,295.31**
17	**BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**	**168,568.20**
18	**PROPIEDADES Y EQUIPO**	**11,218,665.60**
19	**OTROS ACTIVOS**	**22,036,475.53**
1901	Inversiones en acciones y participaciones	**763,509.25**
1902..1990	Otras cuentas de "otros activos"	21,487,551.77
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-214,585.49
1	**TOTAL DEL ACTIVO**	**518,898,307.84**
4	**GASTOS**	**0.00**
	TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS	**518,898,307.84**

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
21	**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**	**410,123,926.37**
2101	Depósitos a la vista	110,378,052.24
2102	Operaciones de reporto	0.00
2103	Depósitos a plazo	291,186,649.48
210305	De 1 a 30 días	46,432,449.40
210310	De 31 a 90 días	81,567,631.89
210315	De 91 a 180 días	81,846,195.21
210320	De 181 a 360 días	69,163,427.17
210325	De más de 361 días	12,176,945.81
210330	Depósitos por confirmar	0.00
2104	Depósitos de garantía	0.00
2105	Depósitos restringidos	8,559,224.65
22	**OPERACIONES INTERFINANCIERAS**	**0.00**
23	**OBLIGACIONES INMEDIATAS**	**0.00**
24	**ACEPTACIONES EN CIRCULACION**	**0.00**
25	**CUENTAS POR PAGAR**	**8,951,977.73**
26	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	**42,960,850.14**
27	**VALORES EN CIRCULACION**	**965,000.00**
29	**OTROS PASIVOS**	**26,327.84**
2	**TOTAL DEL PASIVO**	**463,028,082.08**
31	**CAPITAL SOCIAL**	**9,108,501.19**
3103	Aportes de socios	9,108,501.19
33	RESERVAS	46,282,158.89
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	45,321,012.22
3302	Generales	0.00
3303	Especiales	0.00
3305	Revalorización del patrimonio	961,146.67
34	**OTROS APORTES PATRIMONIALES**	**0.00**
35	**SUPERAVIT POR VALUACIONES**	**465,194.54**
36	**RESULTADOS**	**14,371.14**
3601	Utilidades o excedentes acumuladas	0.00
3602	(Pérdidas acumuladas)	0.00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	14,371.14
3604	(Pérdida del ejercicio)	0.00
37	**(DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO)**	**0.00**
3	**TOTAL DEL PATRIMONIO**	**55,870,225.76**
5	**INGRESOS**	**0.00**
	TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS	**518,898,307.84**

64	**ACREEDORAS**	**0.00**
6401	Avales	0.00
6402	Fianzas y garantías	0.00
6403	Cartas de crédito	0.00
6404	Créditos aprobados no desembolsados	0.00
6405	Compromisos futuros	0.00
6406	Títulos y documentos emimitos por mercaderías recibidas	0.00
6407	Compras a futuro en moneda nacional	0.00
6408	Ventas a futuro en moneda extranjera	0.00
6409	Obligaciones en opciones	0.00
6410	Obligaciones por operaciones swap	0.00
6411	Otras operaciones a futuro	0.00
6490	Otras cuentas contingentes acreedoras	0.00
6	**TOTAL CUENTAS CONTINGENTES**	**0.00**

	ANEXO CUENTAS DE ORDEN	
71	**DEUDORAS**	**486,559,666.09**
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros	16,668,466.31
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	59,293,067.00
7103	Activos castigados	15,427,964.57
7104	Líneas de crédito no utilizadas	14,398,719.23
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	4,364,096.01
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	7,240,274.00
7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	0.00
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	18,843,117.17
7117	Cartera entregada para procesos de titularización	8,972,694.71
7190	Otras cuentas de orden deudoras	341,351,267.09
74	**ACREEDORAS**	**1,150,170,013.16**
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	878,889,512.63
7402	Operaciones pasivas con empresas vinculadas	1,319,567.47
7403	Operaciones Pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas	0.00
7404	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE	239,369,371.58
7406	Deficiencia de provisiones	2,902,263.98
7407	Depósitos de entidades del sector público	4,537,848.36
7411	Pasivos adquiridos	0.00
7412	Orden de prelación	0.00
7414	Provisiones constituidas	1,946,519.87
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	21,204,929.27
7416	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	0.00
7490	Otras cuentas de orden acreedoras	0.00

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO EN U.S. DOLARES

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL
PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

A	TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	**54,408,053.61**
B	TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	**803,258.05**
C	(A + B) PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	**55,211,311.66**
	ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	
	Activos ponderados con 0.00	**0.00**
	Activos ponderados con 0.20	**0.00**
	Activos ponderados con 0.50	**54,249,726.41**
	Activos ponderados con 1.00	**304,052,148.38**
	D TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	**358,301,874.79**
	POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO	
E=Dx9%	PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	**32,247,168.73**
F=C-E	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	**22,964,142.93**
G	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES X 4 %	**20,755,932.31**
H=F/E	**POSICION / P.T. REQUERIDO**	**71.21%**
I=PTC/TAC	**PTC / ACT. Y CONTING.POND. X RIESGO**	**15.41%**
J=PTC/TA	**PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES**	**10.64%**
K=AF/PTC	**ACTIVOS FIJOS / PATRIMON. TECNICO CONSTITUIDO**	**20.32%**
L=PTP/TAC	**PATRIM TECN PRIMARIO / ACT Y CONTING. POND. X RIESGO (MIN 6%)**	**15.18%**

ING. JENNY MALDONADO L. MSC. MBA
GERENTE GENERAL

ING CPA. LIGIA VILLEGAS L. MBA
CONTADORA GENERAL

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADO Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En USD dólares)

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA. CÓDIGO OFICINA: 1124
OFICINA EN: ATUNTAQUI AÑO: 2024 MES: 12 DÍA: 31

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
	INGRESOS FINANCIEROS		**54,356,793.79**
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	52,810,885.46	
52	COMISIONES GANADAS	7,887.76	
53	UTILIDADES FINANCIERAS	793,254.61	
54	INGRESOS POR SERVICIOS	744,765.96	
	EGRESOS FINANCIEROS		**31,404,625.32**
41	INTERESES CAUSADOS	30,930,495.16	
42	COMISIONES CAUSADAS	48,226.00	
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	425,904.16	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		**22,952,168.47**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		**-14,812,989.35**
	INGRESOS OPERACIONALES		**45,965.43**
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	45,965.43	
	EGRESOS OPERACIONALES		**14,858,954.78**
45 - 4505 - 4506	Gastos de operación	14,858,954.78	
46	Otras pérdidas operacionales	0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES PROVISIONES		**8,139,179.12**
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**11,318,884.19**
44	Provisiones	10,659,245.01	
4505	Depreciaciones	448,999.53	
4506	Amortizaciones	210,639.65	
	MARGEN OPERCIONAL NETO		**-3,179,705.07**
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		**3,440,683.32**
56	Otros ingresos	3,830,301.96	
47 + 4890	Otros gastos y pérdidas	389,618.64	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		**260,978.25**
4810	Participación trabajadores		39,146.74
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA		**221,831.51**
4815	Impuesto a la renta		207,460.37
	RESULTADOS DESPUES DE IMPUESTOS Y TRABAJADORES		**14,371.14**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "ATUNTAQUI" LTDA.
INDICADORES FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE 2024

INDICADORES FINANCIEROS	"ATUNTAQUI" dic-24	SISTEMA SEGMENTO 1 dic-24
SUFICIENCIA PATRIMONIAL		
COBERTURA PATRIMONIAL	160.38%	197.89%
SOLVENCIA PATRIMONIAL	15.41%	17.10%
MOROSIDAD		
MOROSIDAD DE CREDITO DE CONSUMO	4.99%	6.60%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	2.68%	4.57%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	10.24%	10.79%
MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITO PRODUCTIVO	0.00%	13.12%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	6.10%	8.04%
COBERTURA DE CARTERA		
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	103.33%	108.26%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	84.72%	67.69%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCREDITO	90.57%	102.29%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	95.27%	103.01%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS		
ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTO	102.85%	105.40%
EFICIENCIA MICROECONÓMICA		
GRADO DE ABSORCION = Gastos operacionales/ Margen Financiero	126.24%	105.11%
Gastos de personal / Activo total promedio	1.34%	1.55%
Gastos Operativos / Activo total promedio	3.02%	3.78%
RENTABILIDAD		
RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA:	0.00%	0.29%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE:	0.03%	2.43%
LIQUIDEZ		
FONDOS DISPONIBLES/TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	37.21%	36.25%



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

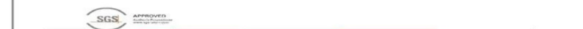
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA. SEPS-INSEPS-CA-2023-0056

CESAR HUMBERTO JIMENEZ ZAPATA
DR. CESAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156

Quito, marzo 10 de 2025



Dirección: Francisco Pizarro N26-14 y Santa María Edificio Salgado, sexto piso / PBX: (593) 254 9820 / 2529-123 / 2235-800
Celular: (593-9) 69096643 / (593-9) 98780396 / Website: www.consultorajimenez.com

issuu-downloader.com

La Hora

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

9 DE OCTUBRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En USD DÓLARES)

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "9 DE OCTUBRE LTDA." **CODIGO OFICINA:** 2753
OFICINA EN: SALCEDO **AÑO:** 2024 **MES:** 12 **DIA:** 31

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
11	FONDOS DISPONIBLES	**12,845,005.44**
1101	Caja	971,625.12
1102	Depósitos para encaje	3,280,850.00
1103	Bancos y otras instituciones financieras	8,591,059.29
1104	Efectos de cobro inmediato	1,471.03
13	INVERSIONES	25,702,230.79
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	25,702,230.79
14	CARTERA DE CREDITOS	**85,854,988.28**
1401	Cartera de créditos productivo por vencer	**0.00**
140105,10,15	De 1 a 180 días	
140120	De 181 a 360 días	
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	**26,306,122.43**
140205,10,15	De 1 a 180 días	4,706,793.17
140220	De 181 a 360 días	4,422,834.39
140225	De más de 360 días	17,176,494.87
1403	Cartera de créditos inmoviliario por vencer	**189,973.44**
140305,10,15	De 1 a 180 días	28,066.49
140320	De 181 a 360 días	27,329.95
140325	De más de 360 días	134,577.00
1404	Cartera de microcrédito por vencer	**59,991,290.51**
140405,10,15	De 1 a 180 días	8,762,403.86
140420	De 181 a 360 días	8,274,457.36
140425	De más de 360 días	42,954,429.29
1410	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	**3,627.11**
141005,10,15	De 1 a 180 días	1,070.44
141020	De 181 a 360 días	1,156.13
141025	De más de 360 días	1,400.54
1412	Cartera de microcrédito refinanciado por vencer	**243,659.94**
141205,10,15	De 1 a 180 días	12,271.62
141220	De 181 a 360 días	10,967.74
141225	De más de 360 días	220,420.58
1418	Cartera de crédito consumo prioritario refinanciado	**22,374.15**
141805,10,15	De 1 a 180 días	2,979.09
141820	De 181 a 360 días	2,951.63
141825	De más de 360 días	16,443.43
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurado	**14,438.68**
141905, 10, 15	De 1 a 180 días	2,468.04
141920	De 181 a 360 días	1,939.14
141925	De más de 360 días	10,031.50
1420	Cartera de microcrédito reestructurada por vencer	**120,337.95**
142005,10,15	De 1 a 180 días	9,522.27
142020	De 181 a 360 días	7,747.10
142025	De más de 360 días	103,068.58
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	**609,011.59**
1428	Cartera de microcrédito que no devenga intereses	**4,738,185.34**
1434	Cartera de crédito de consumo refinanciado	
1436	Cartera de créditos microcredito refinanciada que no devenga intereses	**43,307.26**
1442	Cartera de créditos consumo prioritario que no devenga intereses	
1444	Cartera de microcredito reestructurada que no devenga intereses	**32,937.70**
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	**606,284.28**
1451	Cartera de créditos inmobiliaria vencida	**2.00**
1452	Cartera de microcrédito vencida	**1,594,412.70**
1458	Cartera de credito de consumo prioritario vencida	**3.00**
1460	Cartera de credito de microcredito refinanciado vencida	**5,748.97**
1466	Cartera de credito de consumo prioritario vencida	**3.00**
1468	Cartera de credito de microcredito reestructurada vencida	**1,521.03**
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	**-8,668,252.80**

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
16	**CUENTAS POR COBRAR**	**1,569,566.21**
17	**BIENES REALIZABLES Y ADJ POR PAGO**	**54,664.09**
18	**PROPIEDADES Y EQUIPO**	**3,781,796.34**
19	**OTROS ACTIVOS**	**4,333,426.94**
1901	Inversiones en acciones y participaciones	183,157.96
1902..1990	Otras cuentas de "otros activos"	4,192,334.72
1999	(Prov. Para otros activos irrecuperables)	-42,065.74
1	**TOTAL DEL ACTIVO**	**134,141,678.09**
4	**GASTOS**	**17,302,043.31**
	TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS	**151,443,721.40**
7	**TOTAL CUENTAS DE ORDEN**	-167,068,256.74

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
21	**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**	**96,146,441.67**
2101	Depósitos a la vista	18,100,487.56
2103	Depósitos a plazo	78,014,932.76
210305	De 1 a 30 días	13,526,773.70
210310	De 31 a 90 días	17,724,773.40
210315	De 91 a 180 días	22,202,960.12
210320	De 181 a 360 días	20,784,071.57
210325	De más de 361 días	3,776,353.97
2105	Depositos restingidos	31,021.35
25	**CUENTAS POR PAGAR**	**2,927,688.90**
26	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	**19,842,200.66**
29	**OTROS PASIVOS**	**41,062.53**
2	**TOTAL DEL PASIVO**	**118,957,393.76**
31	**CAPITAL SOCIAL**	**4,822,523.43**
3103	Aportes de socios	4,822,523.43
33	**RESERVAS**	**9,472,041.07**
3301	Legales	9,346,220.31
3305	Revalorización del patrimonio	125,820.76

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
35	**SUPERAVIT POR VALUACIONES**	**829,881.53**
36	**RESULTADOS**	**59,838.30**
3603	Utilidad del ejercicio	1,492,716.03
3604	(Pèrdidas del ejercicio)	-1,432,877.73
3	**TOTAL DEL PATRIMONIO**	**15,184,284.33**
5	**INGRESOS**	**17,361,881.61**
	TOTAL GENERAL DEL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	**151,503,559.70** **59,838.30**
	ANEXO CUENTAS DE ORDEN	
71	**DEUDORAS**	**49,510,566.14**
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantia	26,122,776.98
7103	Activos castigados	3,184,139.36
7105	Operaciones sujetas a cupo de créditos	1,056,448.07
7107	Cartera de crédito en Demanda Judicial	5,164,197.72
7108	Cartera comprada a instituciones con resolución de liquidación	332.00
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	4,333,359.95
7190	Otras cuentas de orden deudoras	9,649,312.06
74	**ACREEDORAS**	**-216,578,822.88**
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	-178,758,488.34
7404	Depósitos y otras capt no cubiertas por el fondo de garantia de depósito	-33,200,141.64
7414	Provisiones constituidas	-531,822.38
7415	Depósitos o captaciones contituidas	-4,088,370.52

INDICADORES FINANCIEROS
31/12/2024

	9 DE OCTUBRE	SISTEMA
SUFICIENCIA PATRIMONIAL		
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO /ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	14.43%	17.10%
PT SECUNDARIO / PT PRIMARIO	6.18%	n/d
CALIDAD DE ACTIVOS:		
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	6.49%	10.14%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	93.51%	89.86%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	108.15%	105.40%
INDICES DE MOROSIDAD		
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	8.07%	8.04%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA		
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	113.59%	103.01%
EFICIENCIA MICROECONOMICA		
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	4.27%	3.78%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	105.27%	105.11%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	2.11%	1.55%
RENTABILIDAD		
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO (3)	0.40%	2.43%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO (3)	0.04%	0.29%
LIQUIDEZ		
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	26.03%	36.25%
COBERTURA 25 MAYORES DEPOSITANTES	140.65%	n/d
COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES	93.85%	n/d

NOTAS TÉCNICAS

La cartera de créditos comercial prioritario vencida, cartera de credito comercial ordinario vencida, cartera de crédito productivo vencida, cartera de credito de vivienda de interes público vencida , cartera de crédito comercial prioritaria refinanciada vencida, cartera de crédito comercial ordinario refinanciada, cartera de crédito productivo refinanciada vencida, cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada vencida, cartera de crédito comercial prioritario reestructurada vencida, cartera de crédito comercial ordinario resstructurada vencida, cartera de crédito productivo reestructurada vencida, y cartera de crédito de vivienda de interés público reestructura vencida se registran en la respectiva cuenta a los 30 días que el documento se venció, y los intereses y comisiones ganados y no cobrados se reversan de las cuentas de resultados a los 30 días, y se registran para efectos de control a una cuenta de orden. Para el caso de las cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de los créditos de amortización gradual o con garantía hipotecaria, se transferirán a las cuentas de cartera de créditos inmoviliaria vencida, a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, sin perjuicio del cobro de los intereses de mora correspondientes. Las cuotas o porción del capital que forman parte de los dividendos de las operaciones de consumo y microcrédito en cualquiera de sus modalidades, se transferirán a las cuentas cartera de créditos de consumo prioritario vencida, cartera de créditos de consumo ordinario vencida, cartera de microcrédito vencida, cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada vencida, cartera de microcrédito refinanciada vencida, cartera de crédito de consumo prioritario reestructurada vencida, cartera de crédito de consumo ordinario reestructurada vencida y cartera de microcrédito reestructurada vencida a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento, sin perjuicio del cobro de intereses de mora correspondientes.

Los intereses y comisiones reversados por no haber sido cancelados dentro de los 30 días posteriores a su exigibilidad de pago, se registrarán, para efectos de control, en la respectiva subcuenta de las cuentas de orden (intereses, comisiones e ingresos en suspenso), igual procedimiento se efctuará para el reverso a los 60 días, de la porción del capital que forman parte de los dividendos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, y los 15 días en la operaciones de microcrédito y de consumo, en cualquiera de sus modalidades respectivamente.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADO Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En USD dólares)

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "9 DE OCTUBRE LTDA." **AÑO:** 2024
OFICINA EN: SALCEDO **MES:** 12 **DÍA:** 31

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
	INGRESOS FINANCIEROS		**16,893,037.00**
51	Intereses y descuentos ganados	16,379,023.94	
53	Utilidades financieras	343,671.53	
54	Ingresos por servicios	170,341.53	
	EGRESOS FINANCIEROS		**8,605,257.39**
41	Intereses causados	8,605,257.39	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		**8,287,779.61**
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		**-5,111,405.45**
	INGRESOS OPERACIONALES		201,662.36
55	Otros ingresos operacionales	201,662.36	
	EGRESOS OPERACIONALES		**5,313,067.81**
45 - 4505 - 4506	Gastos de operación	5,313,067.81	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES PROVISIONES		**3,176,374.16**
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**3,251,713.59**
44	Provisiones	3,027,608.11	
4505	Depreciaciones	212,143.07	
4506	Amortizaciones	11,962.41	
	MARGEN OPERCIONAL NETO		**-75,339.43**
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		**135,177.73**
56	Otros ingresos	267,182.25	
47	Otros gastos y pérdidas	28,814.64	
48	Impuestos y Participación a Empleados	103,189.88	
	RESULTADOS DEL EJERCICIO		**59,838.30**

Nota: Que el saldo de resultados del ejercicio corresponde a la diferencia de los elementos 5 y 4,sin que implique la liquidación de las referidas cuentas

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
(En U.S. Dólares)

PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
31	Capital social (100%)	4,822,523.43
3201	Prima en colocación de certificados de aportación (100%)	0.00
3301	Reservas legales (100%)	9,346,220.31
3304	Reserva legal Irrepartible (100%)	0.00
330115	Donaciones (100%)	0.00
	Donaciones en efectivo (100%)	0.00
3303	Reservas especiales y facultativas (100%)	0.00
	Otros aportes patrimoniales en efectivo (100%)	0.00
3602	(Pérdidas acumuladas)	0.00
3604	Pérdida del ejercicio (100%)	0.00
5 -4	Ingresos menos gastos (100%)	0.00
A	**TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**	**14,168,743.74**

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2801	Aportes para futuras capitalizaciones (100%)	0.00
	Otros aportes patrimoniales no en efectivo (100%)	0.00
3305	Revalorización del patrimonio (50%)	62,910.38
35	Superávit por valuaciones (45%)	373,446.69
3601	Utilidades o excedentes acumulados (100%)	0.00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio (100%)	0.00
5 – 4	Ingresos menos gastos (50%) (nota 3)	59,838.30
149980 -	(Provisión genérica voluntaria) (100%) (nota 4)	379,563.76
149989	Límite máximo provisión genérica voluntaria (100%)	0.00
	Donaciones no en efectivo (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en inversiones (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en cartera de crédito (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en cuentas por cobrar (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en bienes realizables, adjudicados por pago y bienes no utilizados por la entidad (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en otros activos (100%)	
B	**TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO**	**875,759.13**
C=A+B	**PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL**	**15,044,502.87**
D	**PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO**	**15,044,502.87**

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	0.00
	Activos ponderados con 0.20	0.00
	Activos ponderados con 0.50	12,946,102.12
	Activos ponderados con 1.00	91,335,938.23
E	**TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO**	**104,282,040.35**

POSICIÓN REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

F	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO (9%)	9,385,383.63
G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	5,659,119.24
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	5,365,667.12

Eco. Gustavo Naranjo
GERENTE GENERAL

Ing. Natalí Gualpa S.
CONTADORA GENERAL

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA
AUDITORES – CONSULTORES

Member of
Pinto Associates & Co.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

9 DE OCTUBRE LTDA.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Siglas y aclaraciones:

COAC:	Cooperativa de Ahorro y Crédito 9 de Octubre Ltda.
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
LOEPS:	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
JPRF:	Junta de Política y Regulación Financiera
JPRM:	Junta de Política y Regulación Monetaria
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
UAFE:	Unidad de Análisis Financiero Económico
NIA's:	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
AI:	Auditores Internos / Auditoría Interna
SRI:	Servicio de Rentas Internas
LRTI:	Ley del Régimen Tributario Interno
RLRTI:	Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 9 DE OCTUBRE LTDA., al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría de los estados financieros y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de la cartera de crédito

La calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 fue determinada por la Cooperativa en base a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.
- Realizamos el reproceso de la calificación asignada a las operaciones crediticias y comparamos los resultados con los obtenidos por la Cooperativa.
- Verificamos la suficiencia de la provisión de la cartera de crédito.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito y contingentes, tal como se explica en la Nota 8.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Cooperativa, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento incluyeron lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operación de los sistemas en el negocio y gobierno y, organización del área de sistemas de información de la Cooperativa.
- Entendimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.

Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Bases de contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa pueda o no, continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 9 de febrero de 2024.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, balance social y, de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se emiten por separado.

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.
SEPS-INSEPS-CA-2023-0056

DR. CÉSAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156

Quito, marzo 6 de 2025

SGS APPROVED

7

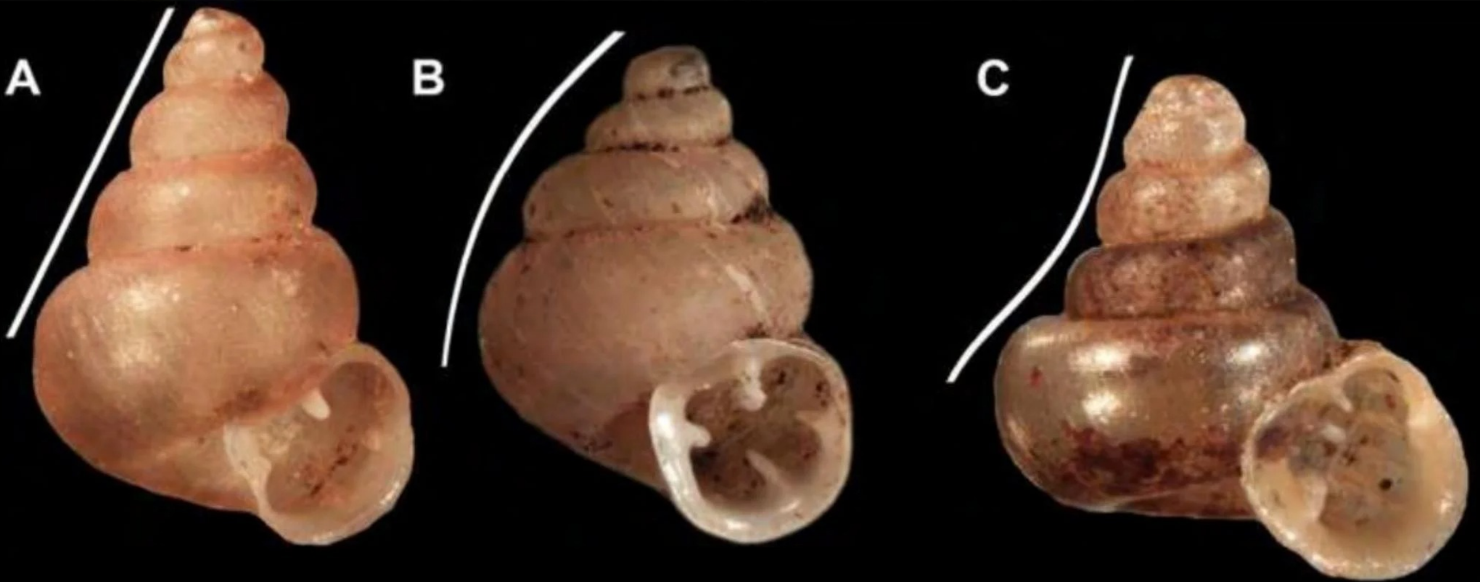
issuu-downloader.com

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER



Caracol 'cubista' recibe el nombre de Picasso

Un diminuto caracol de tres milímetros, desconocido para la ciencia y originario del sudeste asiático, ha recibido denominación científica en honor del maestro cubista Pablo Picasso. A diferencia de la mayoría de los caracoles, el Anauchen Picasso presenta espirales de ángulos rectangulares que, según sus descubridores, le dan el aspecto de una interpretación cubista de otros caracoles con formas de concha 'normales'. EUROPA PRESS





Da clic para estar siempre informado

issuu-downloader.com